



Resolución Ministerial

246-2001 MTC/15.01

Lima, 14 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 057-2001-PCM se crea el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras, encargado de proponer la política de Estado en materia de desarrollo fronterizo y de promover, coordinar y evaluar su cumplimiento;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 057-2001-PCM, establece que el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras estará integrado por un Viceministro de cada Sector del Poder Ejecutivo, quienes serán nombrados por Resolución Ministerial del Sector que representa;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Decreto Supremo N° 057-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar al ingeniero Jorge Menacho Ramos, Viceministro de Comunicaciones, representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, ante el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores.



Regístrese y comuníquese.

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción